

JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ

Ingeniero Civil

Girardot, 19 de mayo de 2026

Ingeniero

CRISTIAN HERNÁNDEZ

Apoyo a la Supervisión

EPUXUA E.I.C.E.

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 979-099-2026.

Asunto: Aval de Interventoría a la Solicitud de Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 979-099-2026

Objeto: “Adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Girardot – Cundinamarca, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 979-2025 suscrito entre el Municipio de Girardot y EPUXUA E.I.C.E.”

Asunto: Aval a la Solicitud de Suspensión No. 1

Cordial saludo,

En atención al oficio No. CTO 979-099-2026.JMV0016 de fecha 15 de mayo de 2026, presentado por el contratista JMV INGENIERÍA S.A.S., mediante el cual solicita la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 979-099-2026 por un término de un (1) mes, contado a partir del 19 de mayo de 2026, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisadas las razones expuestas por el contratista y verificada la situación actual en las instituciones educativas objeto de intervención, se evidencia que la permanencia y circulación constante de estudiantes durante el desarrollo de las actividades académicas limita la ejecución normal, continua y segura de las labores contratadas.

Teniendo en cuenta que esta circunstancia afecta directamente las condiciones de seguridad de la comunidad estudiantil y del personal de obra, y considerando que durante el periodo de vacaciones estudiantiles se dispondrá de mejores condiciones para la ejecución de los trabajos, esta Interventoría considera técnica y administrativamente procedente la suspensión temporal del contrato.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable y avala la Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 979-099-2026 por un término de un (1) mes, a partir del 19 de mayo de 2026 y hasta el 18 de junio de 2026, o hasta que desaparezcan las causas que originan la presente suspensión.

Bogotá D.C., Calle 74A N° 66-72 Of. 401 Int. 7, Tel. 3102504006 6017047050, e-mail:
jbaquerod@gmail.com

JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ
Ingeniero Civil

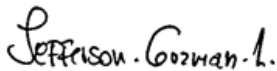
Por lo anterior, se recomienda a la entidad contratante adelantar los trámites correspondientes para la suscripción del Acta de Suspensión No. 1.

Atentamente,



ING. JORGE ELVECIO BAQUERO DÍAZ

Interventor del Contrato No. 979-099-2026



Elaboro:
Ing. Jefferson Guzmán López.
Residente de Interventoría

JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ
Ingeniero Civil

Bogotá D.C., Calle 74A N° 66-72 Of. 401 Int. 7, Tel. 3102504006 6017047050, e-mail:
jbaquerod@gmail.com